

8. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla.

b) Domicilio: Avda. Innovación, s/n. (Edif. Minister).

c) Localidad y código postal: Sevilla 41020.

d) Teléfono: (95) 425.43.92.

e) Fax: (95) 467.59.15.

f) Fecha límite de obtención de información: El último día de presentación de proposiciones.

9. Requisitos específicos del contratista: Clasificación en el Grupo K, Subgrupo 6, Categoría d.

10. Plazo de presentación de ofertas: Trece días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

11. Documentación a presentar: La señalada en los párrafos 8.2.1, 8.2.2, y 8.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo Tipo, para la contratación de obras por el procedimiento abierto sin variantes, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 41, de 8 de abril de 1997 (Resolución de 7 de marzo de 1997 de la Viceconsejería de Medio Ambiente).

12. Lugar de presentación: Registro de Entrada de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, sito en la Avda. de la Innovación, s/n. (Edif. Minister), 1.ª planta, de Sevilla, código postal 41020.

13. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla.

b) Domicilio: Avda. Innovación, s/n. (Edif. Minister).

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Once días naturales después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 11,30.

14. Gastos de anuncios: El adjudicatario, con carácter previo a la firma del contrato, deberá presentar ante el órgano de contratación la acreditación documental oportuna de haber abonado el importe del anuncio de licitación.

Sevilla, 8 de octubre de 1997.- El Delegado, Jesús Nieto González.

AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

ANUNCIO. (PP. 3239/97).

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1997, aprobó el expediente para contratar el siguiente suministro:

1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera.

2. Objeto del contrato.

a) Suministro productos limpieza Residencia Ancianos.

b) Lugar de entrega: Morón de la Frontera.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto: 1.933.000 ptas.

5. Garantías. Provisional: 38.660 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Pza. del Ayuntamiento, s/n.

c) Localidad: Morón de la Frontera, 41530.

d) Teléfono: 4.85.10.08.

e) Fax: 4.85.20.83.

7. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Morón.

b) Fecha: Décimo día posterior a la apertura de documentación administrativa.

c) Hora: 12,00.

8. Gastos anuncios: Los recogidos en el Pliego.

9. Fecha límite presentación de ofertas.

a) Vigésimo sexto día posterior al de la aparición de este Anuncio en el BOP de Sevilla.

b) Documentación a presentar: La recogida en el Pliego.

El Pliego de condiciones queda expuesto al público por plazo de 8 días, a los efectos de que se puedan presentar reclamaciones.

Morón de la Frontera, 8 de octubre de 1997.- El Alcalde, José Párraga Mendoza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 28 de agosto de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se autoriza la instalación de línea AT a 15 KV de 8.395 metros aérea y 370 metros subterránea. (Expte. AT302/96). (PP. 3135/97).

Visto en expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., solicitando autorización administrativa, declarada de utilidad pública y aprobación del proyecto de una instalación eléctrica y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 26.7.1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, Ley 40/1944, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional y Decreto 153/1996 de Reglamento de Informe Ambiental, esta Delegación Provincial, ha resuelto:

- Autorizar a Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., para el establecimiento de la instalación eléctrica, cuya finalidad y característica técnica principales son las siguientes:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Instalación: Línea eléctrica de alta tensión a 15 KV de 8.765 metros de longitud (8.395 metros aérea y 370 metros subterránea) aproximadamente.

Emplazamiento: Entre subestación Proceran y Centro de Transformación Ramón y Cajal de Moriles, en términos municipales de Aguilar de la Frontera y Moriles.

Objeto: Mejora de la calidad del servicio.

Presupuesto: 23.301.846 pesetas.

- Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación, así como la Ley 40/1994 de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional.

- Aprobar el proyecto de ejecución presentado de conformidad con el informe ambiental favorable emitido, para

iniciar la actividad, será requisito necesario la Certificación previa, suscrita por técnico competente del efectivo cumplimiento de las condiciones impuestas en el Proyecto así como de las condiciones establecidas por los Ministerios, Organismos o Corporaciones que constan en el expediente.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso Ordinario ante el Ilustrísimo Director General de Industria, Energía y Minas de esta Consejería, en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación, de conformidad a lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 28 de agosto de 1997.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por los Proyectos Addenda a la Red de distribución Jaén y Addenda a la Red de distribución de Bailén-Villanueva-Guarromán, en la provincia de Jaén. (PP. 3288/97).

Por Resoluciones de la Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía de fechas 4 de julio de 1997 y 15 de septiembre de 1997, han sido aprobados, respectivamente, los proyectos de ejecución y autorizadas las instalaciones de la «Addenda a la Red de distribución de Jaén» y «Addenda a la Red de distribución de Bailén-Villanueva-Guarromán». Declarada la utilidad pública y la urgente ocupación de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 10/87, de 15 de junio, de Disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los levantamientos tendrán lugar el próximo día 5 de noviembre en Jaén y Bailén.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándole que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido o paradero ignorado, según se relaciona en el Anexo.

En el expediente expropiatorio Enagás, S.A., asumirá la condición de Beneficiaria.

Jaén, 6 de octubre de 1997.- El Delegado, Francisco García Martínez.

A N E X O

RELACION DE TITULARES DESCONOCIDOS

Addenda a la Red de distribución de Jaén:
Término municipal de Jaén.

Finca núm.: J-J-586V.
Titular: Desconocido.
Afección.
SE (m²) SP (ML) OT (m²): 230 2300.
Dat. Cata.
POL.-PAR: 12310 02.
Naturaleza: Urbana.
Día/hora: 5.11/9,00.

Abrev. utilizadas: SE-Expropiación pleno dominio, SP-Servidumbre de paso, OT-Ocupación temporal.

ANUNCIO sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 3128/97).

INSTALACION ELECTRICA

De acuerdo con lo previsto en el art. 16 del Reglamento de Informe Ambiental, aprobado por Decreto 153/1996, de 30 de abril, y art. 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la documentación ambiental, así como la petición de autorización de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Medina Garvey, S.A.
Domicilio: Párroco Vicente Moya, 14 (Pilas).

Línea Eléctrica:

Origen: L.M.T. Salida Subestación 2.ª Fase, Huelva.
Final: L.M.T. El Pino-Torralba.
T.M. afectados: Pilas-Huévar-Chucena (Sevilla-Huelva).
Tipo: Aérea.
Longitud en km.: 11,03.
Tensión en servicio: 15 KV.
Conductores: Al-Ac. 116,2 mm².
Apoyos: Metálicos Galvanizados.
Aisladores: Cadena de 3 elementos U-70.

Estación Transformadora:

Emplazamiento: Hacienda Alcalá.
Finalidad de la instalación: Suministro de energía desde la Subestación Pilas a Manzanilla, Chucena, Paterna e Hinojos.

Características principales:

Tipo: Interior.
Potencia: 300 KVA.
Relación de transformación: 15.000 ± 5%/398-230 V.
Procedencia de los materiales:
Presupuesto, ptas.: 93.952.835.
Referencia: R.A.T. 15.726.
Exp.: 199.065.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días,